

	<b>POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN</b>	<b>DIR-21.0.0-PL-001</b>	
		Página 1 de 2	Versión: 01
<b>Proceso:</b>		<b>Sub-proceso: -</b>	

## 1. OBJETIVO

En Fenix promovemos una cultura organizacional de respeto y rechazo de cualquier tipo de comportamiento y actitud discriminatoria, deliberada o no intencional, tanto dentro como fuera de la empresa. Así mismo, estamos comprometidos con generar las condiciones necesarias para que cada persona en la empresa tenga oportunidades para desarrollarse, y desplegar sus talentos y capacidades personales y profesionales en el trabajo, desde su propia originalidad.

## 2. ALCANCE

La política de diversidad, equidad e inclusión es extensiva a todos los colaboradores de la empresa, y referencial para nuestros proveedores y socios de negocio.

## 3. RESPONSABLES

Todos los colaboradores, sin distinción de gerencia, área, jerarquía o puesto de trabajo, son responsables de aplicar los principios de la presente política, y asegurar su cumplimiento a través de sus gestiones y decisiones.

Todos los colaboradores se comprometen a ser activos agentes promotores de la presente política y los principios y valores que la empresa promueve.

## 4. PRINCIPIOS

El objetivo de la presente política se inspira en principio de diversidad, equidad e inclusión, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas: 5, 8 y 10, así como con la política de sostenibilidad que Fenix promueve.

### Respeto a la Dignidad de las Personas y Buen Trato

Rechazamos de manera categórica cualquier transgresión a la integridad física, moral y a la dignidad de todas las personas y sus derechos fundamentales. La integridad es uno de los cinco valores de Fenix y nuestra casa matriz Colbun. Es por esto que promovemos que todas las interacciones sean mediante un trato respetuoso y amable, en el marco de entornos laborales de cuidado, inclusivos y no discriminatorios.

### Diversidad

Valoramos la individualidad de cada persona que trabaja en Fenix y creemos en el valor de contar con equipos diversos en términos de raza, género, edad, discapacidad, estado civil, responsabilidad familiar, asociación, religión, opinión política, nacionalidad, orientación sexual y origen social. Vemos esto como un motor de cambio que potencia el desarrollo del talento, la innovación y una mayor productividad, reflejando la realidad de nuestra sociedad con un enfoque sostenible.

### Equidad

Fomentamos que las decisiones que impactan a las personas estén basadas en el mérito, la trayectoria y la contribución, sobre cualquier otra condición tal como género, raza, edad, origen social, entre otras. Esto aplica para el ámbito de las compensaciones, desarrollo interno y participación, así como cualquier otro proceso relacionado a personas.

	<b>POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN</b>	<b>DIR-21.0.0-PL-001</b>	
		Página 2 de 2	Versión: 01
<b>Proceso:</b>		<b>Sub-proceso: -</b>	

#### Inclusión

Promovemos que todas las personas que trabajan en Fenix contribuyan a fortalecer una cultura de inclusión, sentido de pertenencia y un ambiente laboral que integre a todas y todos, independiente de sus condiciones, características u orientaciones particulares.

#### Cultura Organizacional

Fomentamos que nuestros líderes y todas las personas que trabajan en la empresa valoren los equipos diversos, gestionándolos en base a los principios de equidad, respeto, buen trato y no discriminación. Además, proporcionamos canales de comunicación para denunciar transgresiones a los principios descritos, lo que nos permite realizar las investigaciones pertinentes y adoptar medidas disciplinarias, si corresponde.

#### Accesibilidad Universal

Nos comprometemos a crecer orgánicamente en el desarrollo de un entorno laboral inclusivo, implementando iniciativas en la forma de ajustes razonables, en nuestros procesos, infraestructura, tecnologías y servicios accesibles para todas las personas.

## 5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NUMERAL MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30/05/2023	NA	Documento Nuevo

<b>Elaborado por:</b>  <b>Juan Francisco Meza</b> Jefe de Gestión Humana	<b>Revisado por:</b>  <b>Roxana Aliaga Aste</b> Gerente de Asuntos Corporativos  <b>Juan Francisco Meza</b> Jefe de Gestión Humana	<b>Aprobado por:</b>  <b>Juan Miguel Cayo</b> Gerente General	<b>Fecha de Vigencia:</b>  <b>30/05/2023</b>
---	--	--	--